

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/151
2 de diciembre de 1999

(99-5362)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

KAZAKSTÁN

Declaración del Excmo. Sr. Zhaksybek A. Kulekeyev, Ministro de Economía

(en calidad de observador)

Quisiera expresar mi agradecimiento al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos, así como a la ciudad de Seattle y a los organizadores de esta Conferencia Ministerial de la OMC por la cálida hospitalidad que nos han brindado.

Kazakstán, joven país con sólo ocho años de experiencia con respecto a la integración en la gran comunidad económica mundial, acoge con satisfacción los objetivos por los que se establece la Organización Mundial del Comercio, estipulados en el Acuerdo de Marrakech, que se ha convertido en el motor del desarrollo y la estabilidad no sólo para los países Miembros de la OMC, sino también para muchos otros países en proceso de adhesión a la Organización. Kazakstán apoya la idea de conceder un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países en transición, que proporciona a estos países un mejor acceso a los mercados, lo que lleva a mejorar el nivel de vida y a crear un máximo de ocupación.

Esto reviste la máxima importancia para los países en transición que, en un breve período, realizan reformas fundamentales con el fin de transformar sus sociedades y economías en Estados con sistemas de mercado. Para hacerlo, tienen que superar grandes dificultades económicas relacionadas con factores internos y externos, y este aspecto complica su adhesión a la OMC. Estos países, incluido Kazakstán, necesitan flexibilidad en el proceso de adhesión, que les permitiría crear un régimen comercial como resultado de la aplicación de reformas económicas y de la liberalización de la política comercial como consecuencia de su adhesión a la OMC. Esperamos que esta Conferencia y la próxima ronda elaborarán medidas positivas que permitan a los países en transición, los países en desarrollo y los países menos adelantados ocupar el lugar que merecen en el comercio mundial de conformidad con sus necesidades y su desarrollo económico.

La República de Kazakstán ha estado haciendo esfuerzos de adhesión a la Organización Mundial del Comercio desde principios de 1996 mediante la rápida adaptación de su legislación relacionada con el comercio y su política comercial a las normas y disciplinas de la OMC. Durante dicho período, hemos estado realizando una labor considerable de liberalización de nuestro régimen de comercio exterior, reducción de nuestros aranceles máximos, eliminación de los aranceles a la exportación y restricción significativa de la lista de mercancías supeditadas al trámite de licencias de importación-exportación.

Desde la última reunión celebrada por el Grupo de Trabajo en octubre de 1998, Kazakstán ha realizado un enorme esfuerzo para poner su régimen jurídico y reglamentario en conformidad con las normas y los principios de la OMC. Durante este período, Kazakstán adoptó nueve leyes nuevas y enmiendas relativas a cinco leyes existentes. Estas leyes abarcan ámbitos tales como las aduanas, la

propiedad intelectual, las leyes relativas al comercio, las normas y la sanidad. Los textos de todas estas leyes se han presentado a la Secretaría de la OMC. Durante la preparación para la próxima reunión del Grupo de Trabajo y las negociaciones bilaterales, Kazakstán ha presentado una oferta mejorada respecto de los servicios.

Mediante su adhesión a la OMC el Gobierno de Kazakstán espera contar con la comprensión y el apoyo de los países Miembros de la OMC y también espera que los socios comerciales tengan debidamente en cuenta la difícil situación económica de Kazakstán, asociada a reformas amplias y ajustes estructurales en el momento de negociar concesiones arancelarias a la importación en el sector de la agricultura y la industria, la ayuda interna y las subvenciones a la exportación en la agricultura, así como el acceso a los mercados de los servicios.

En vista de la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales, Kazakstán quisiera expresar su agradecimiento a los Miembros de la OMC por mantener la ronda abierta a la participación de los países en proceso de adhesión. El Gobierno de la República hará todo lo posible para participar en estas negociaciones. En nuestra opinión Kazakstán debería estar en condiciones de pasar a ser miembro de la OMC durante la nueva ronda, mientras que sus condiciones de adhesión, incluidos los compromisos y las obligaciones en materia de acceso a los mercados de bienes y servicios, debería formar parte integrante de los resultados de la ronda.

Kazakstán está dispuesta en la fase actual a emprender negociaciones bilaterales y multilaterales intensivas. Esperamos que las condiciones de adhesión serán mutuamente beneficiosas para nuestro país y los copartícipes comerciales.
